

Política: Aviso de prácticas de privacidad		
Enviado por: Gestión de Calidad	Política #:	QA-006
Revisado/Revisado por: Comité de Calidad	La política reemplaza:	
Aprobado por la Junta Directiva:	Revisado:	

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Servicios de salud cruzados

940 E 36thst N, Tulsa, OK 74106

5635 N MLK Jr. Blvd., Tulsa, OK 74126

Holly Bennett, directora de calidad

918.398.9460

Fecha de vigencia: 01/11/2023

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISARLO DETENIDAMENTE.

Entendemos la importancia de la privacidad y estamos comprometidos a mantener la confidencialidad de su información médica. Hacemos un registro de la atención médica que brindamos y podemos recibir dichos registros de otros. Usamos estos registros para brindar o permitir que otros proveedores de atención médica brinden atención médica de calidad, para obtener el pago por los servicios brindados a usted según lo permitido por su plan de salud y para permitirnos cumplir con nuestras obligaciones profesionales y legales para operar esta práctica médica correctamente. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información de salud protegida, a proporcionar a las personas aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida, y a notificar a las personas afectadas luego de una violación de información de salud protegida no segura. Este aviso describe cómo podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica. Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad mencionado anteriormente.

TABLA DE CONTENIDO

A.	Cómo esta práctica médica puede usar o divulgar su información de salud.....	pág.3
B.	Cuándo esta práctica médica no puede utilizar ni divulgar su información de salud.....	p.6
C.	Sus derechos de información de salud.....	p.7
1.	Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad	
2.	Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales	

3. Derecho a inspeccionar y copiar
4. Derecho a modificar o complementar
5. Derecho a una contabilidad de divulgaciones
6. Derecho a una copia impresa o electrónica de este aviso

D. Cambios a este Aviso de Prácticas de Privacidad.....
.....pág.8

MI. Quejas.....
.....p.8

A. Cómo esta práctica médica puede usar o divulgar su información médica

Esta práctica médica recopila información de salud sobre usted y la almacena en un registro médico electrónico. Este es su historial médico. El expediente médico es propiedad de esta práctica médica, pero la información del expediente médico le pertenece a usted. La ley nos permite usar o divulgar su información de salud para los siguientes propósitos:

1. Tratamiento. Usamos información médica sobre usted para brindarle atención médica. Divulgamos información médica a nuestros empleados y a otras personas involucradas en brindarle la atención que necesita. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con otros médicos u otros proveedores de atención médica que brindarán servicios que nosotros no brindamos. O podemos compartir esta información con un farmacéutico que la necesita para dispensarle una receta, o con un laboratorio que realiza una prueba. También podemos divulgar información médica a miembros de su familia u otras personas que puedan ayudarlo cuando esté enfermo o lesionado, o después de su muerte.
2. Pago. Usamos y divulgamos información médica sobre usted para obtener el pago por los servicios que brindamos. Por ejemplo, le brindamos a su plan de salud la información que requiere antes de que nos pague. También podemos divulgar información a otros proveedores de atención médica para ayudarlos a obtener el pago por los servicios que le han brindado.
3. Operaciones de atención médica. Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para operar esta práctica médica. Por ejemplo, podemos usar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos, o la competencia y calificaciones de nuestro personal profesional. O podemos usar y divulgar esta información para que su plan de salud autorice servicios o referencias. También podemos usar y divulgar esta información según sea necesario

para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluidos programas de cumplimiento y detección de fraude y abuso y planificación y gestión comercial. También podemos compartir su información médica con nuestros "socios comerciales", como nuestro servicio de facturación, que realizan servicios administrativos para nosotros. Tenemos un contrato escrito con cada uno de estos socios comerciales que contiene términos que les exigen a ellos y a sus subcontratistas proteger la confidencialidad y seguridad de su información médica protegida. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, centros de información de atención médica o planes de salud que tienen una relación con usted, cuando solicitan esta información para ayudarlos con sus actividades de evaluación y mejora de la calidad, sus actividades de seguridad del paciente, su población. esfuerzos basados en mejorar la salud o reducir los costos de atención médica, su desarrollo de protocolos, gestión de casos o actividades de coordinación de atención, su revisión de la competencia, calificaciones y desempeño de los profesionales de atención médica, sus programas de capacitación, sus actividades de acreditación, certificación o licencia, o sus Esfuerzos de cumplimiento y detección de fraude y abuso en la atención médica. [*Los participantes en acuerdos de atención médica organizados solo deben agregar* : También podemos compartir información médica sobre usted con otros proveedores de atención médica, cámaras de compensación de atención médica y planes de salud que participan con nosotros en "arreglos de atención médica organizados" (OHCA, por sus siglas en inglés) para cualquiera de los Operaciones de atención médica de las OHCA. Las OHCA incluyen hospitales, organizaciones médicas, planes de salud y otras entidades que colectivamente brindan servicios de atención médica. Una lista de las OHCA en las que participamos está disponible en el Oficial de Privacidad.]

4. Recordatorios de citas . Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted y recordarle sus citas. Si no está en casa, podemos dejar esta información en su contestador automático o en un mensaje dejado a la persona que contesta el teléfono.]

5. Firmar en la hoja . Podemos usar y divulgar información médica sobre usted pidiéndole que se registre cuando llegue a nuestra oficina. También podemos decir su nombre cuando estemos listos para verlo.

6. Notificación y comunicación con la familia . Podemos divulgar su información de salud para notificar o ayudar a notificar a un miembro de su familia, su representante personal u otra persona responsable de su atención sobre su ubicación, su condición general o, a menos que nos haya indicado lo contrario, en caso de su muerte. En caso de un desastre, podemos divulgar información a una organización de ayuda para que puedan coordinar estos esfuerzos de notificación. También podemos divulgar información a alguien que esté involucrado en su atención o que ayude a pagarla. Si puede y está disponible para aceptar u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de realizar estas divulgaciones, aunque podemos divulgar esta información en caso de desastre incluso a pesar de su objeción si creemos que es

necesario para responder a las circunstancias de emergencia. . Si no puede o no está disponible para aceptar u oponerse, nuestros profesionales de la salud utilizarán su mejor criterio al comunicarse con su familia y otras personas.

7. Marketing. Siempre que no recibamos ningún pago por realizar estas comunicaciones, podemos comunicarnos con usted para brindarle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, administración de casos o coordinación de atención, o para dirigir o recomendar otros tratamientos, terapias, proveedores o entornos de atención médica. de atención que pueda ser de su interés. De manera similar, podemos describir los productos o servicios proporcionados por esta práctica y decirle en qué planes de salud participa esta práctica. También podemos alentarle a mantener un estilo de vida saludable y hacerse las pruebas recomendadas, participar en un programa de manejo de enfermedades, brindarle pequeños obsequios, informarle sobre programas de salud patrocinados por el gobierno o alentarle a comprar un producto o servicio cuando lo veamos, por el cual podemos recibir un pago. Finalmente, podemos recibir una compensación que cubra nuestro costo de recordarle que tome y resurta sus medicamentos, o de otra manera comunicarle sobre un medicamento o producto biológico que se le haya recetado actualmente. De ningún otro modo utilizaremos ni divulgaremos su información médica con fines de marketing ni aceptaremos ningún pago por otras comunicaciones de marketing sin su autorización previa por escrito. La autorización revelará si recibimos alguna compensación por cualquier actividad de marketing que usted autorice y detendremos cualquier actividad de marketing futura en la medida en que usted revoque esa autorización.

8. Venta de Información de Salud. No venderemos su información de salud sin su autorización previa por escrito. La autorización revelará que recibiremos una compensación por su información de salud si nos autoriza a venderla, y detendremos cualquier venta futura de su información en la medida en que usted revoque esa autorización.

9. Requerido por la ley. Según lo exige la ley, usaremos y divulgaremos su información de salud, pero limitaremos nuestro uso o divulgación a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos exige denunciar abuso, negligencia o violencia doméstica, o responder a procedimientos judiciales o administrativos, o a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, cumpliremos además con el requisito establecido a continuación con respecto a esas actividades.

10. Salud Pública. Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a las autoridades de salud pública para fines relacionados con: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; denunciar abuso o negligencia de niños, ancianos o adultos dependientes; denunciar violencia doméstica; informar a la Administración de Alimentos y Medicamentos problemas con productos y reacciones a medicamentos; y reportar exposición a enfermedades o infecciones. Cuando denunciemos sospechas de abuso o violencia

doméstica contra personas mayores o adultos dependientes, le informaremos a usted o a su representante personal de inmediato, a menos que, según nuestro mejor criterio profesional, creamos que la notificación lo pondría en riesgo de sufrir daños graves o requeriría informar a un representante personal que creemos. es responsable del abuso o daño.

11. Actividades de vigilancia de la salud . Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información médica a agencias de supervisión de la salud durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos, sujeto a las limitaciones impuestas por la ley.

12. Procedimientos Judiciales y Administrativos . Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por un tribunal u orden administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de presentación de pruebas u otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud y usted no se ha opuesto, o si sus objeciones han sido resueltas por una orden judicial o administrativa. .

13. Aplicación de la ley . Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley con fines tales como identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo importante o persona desaparecida, cumplir con una orden judicial, una orden judicial, una citación del gran jurado y otros fines de aplicación de la ley.

14. Forenses . Podemos, y a menudo estamos obligados por ley, a revelar su información de salud a los médicos forenses en relación con sus investigaciones de muertes.

15. Donación de órganos o tejidos . Podemos divulgar su información de salud a organizaciones involucradas en la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos y tejidos.

16. Seguridad Pública . Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a personas apropiadas para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general.

17. Comprobante de vacunación . Divulgaremos prueba de vacunación a una escuela que deba tenerla antes de admitir a un estudiante cuando usted haya aceptado la divulgación en su nombre o el de su dependiente.

18. Funciones Gubernamentales Especializadas. Podemos divulgar su información de salud con fines militares o de seguridad nacional o a instituciones correccionales o agentes del orden que lo tengan bajo su custodia legal.

19. Compensación para Trabajadores. Podemos divulgar su información de salud según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación laboral. Por ejemplo, en la medida en que su atención esté cubierta por la compensación laboral, enviaremos informes periódicos a su empleador sobre su condición. También estamos obligados por ley a informar los casos de lesiones o enfermedades profesionales al empleador o a la aseguradora de compensación laboral.

20. Cambio de Titularidad. En el caso de que esta práctica médica se venda o se fusione con otra organización, su información/registro de salud pasará a ser propiedad del nuevo propietario, aunque usted mantendrá el derecho de solicitar que copias de su información de salud se transfieran a otro médico o médico. grupo.

21. Notificación de infracción. En caso de una violación de información de salud protegida no segura, le notificaremos según lo exige la ley. Si nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar el correo electrónico para comunicar información relacionada con la infracción. En algunas circunstancias, nuestro socio comercial puede proporcionar la notificación. También podemos proporcionar notificación por otros métodos según corresponda.

22. Recaudación de fondos. Podemos usar o divulgar su información demográfica para comunicarnos con usted para nuestras actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, podemos utilizar las fechas en que recibió tratamiento, el departamento de servicio, el médico tratante, la información de resultados y el estado del seguro médico para identificar personas que puedan estar interesadas en participar en actividades de recaudación de fondos. Si no desea recibir estos materiales, notifique al Oficial de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de prácticas de privacidad y suspenderemos cualquier comunicación adicional sobre recaudación de fondos. De manera similar, debe notificar al Oficial de Privacidad si decide que desea comenzar a recibir estas solicitudes nuevamente.

B. Cuándo esta práctica médica no puede utilizar ni divulgar su información de salud

Excepto por lo descrito en este Aviso de prácticas de privacidad, esta práctica médica, de conformidad con sus obligaciones legales, no utilizará ni divulgará información de salud que lo identifique sin su autorización por escrito. Si autoriza a esta práctica médica a usar o divulgar su información de salud para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

C. Sus derechos de información de salud

1. Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad . Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información de salud mediante una solicitud por escrito que especifique qué información desea limitar y qué limitaciones sobre nuestro uso o divulgación de esa información desea que se impongan. Si nos solicita que no revelemos información a su plan de salud comercial sobre artículos o servicios de atención médica por los cuales pagó en su totalidad de su bolsillo, cumpliremos con su solicitud, a menos que debamos revelar la información por razones legales o de tratamiento. . Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier otra solicitud y le notificaremos nuestra decisión.

2. Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales . Tiene derecho a solicitar que reciba su información de salud de una manera específica o en una ubicación específica. Por ejemplo, puede solicitar que enviemos información a una cuenta de correo electrónico en particular o a su dirección de trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables enviadas por escrito que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.

3. Derecho a inspeccionar y copiar . Tiene derecho a inspeccionar y copiar su información de salud, con excepciones limitadas. Para acceder a su información médica, debe presentar una solicitud por escrito detallando a qué información desea acceder, si desea inspeccionarla u obtener una copia y, si desea una copia, su forma y formato preferidos. Le proporcionaremos copias en la forma y formato solicitados si es fácil de producir, o le proporcionaremos un formato alternativo que considere aceptable, o si no podemos llegar a un acuerdo y mantenemos el registro en un formato electrónico, su elección formato legible electrónico o impreso. También enviaremos una copia a cualquier otra persona que usted designe por escrito. Cobraremos una tarifa razonable que cubra nuestros costos de mano de obra, suministros, envío y, si se solicita y se acuerda con anticipación, el costo de preparar una explicación o resumen. Podemos rechazar su solicitud en circunstancias limitadas. Si negamos su solicitud de acceder a los registros de su hijo o a los registros de un adulto incapacitado al que usted representa porque creemos que permitir el acceso podría causar un daño sustancial al paciente, tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si negamos su solicitud de acceder a sus notas de psicoterapia, tendrá derecho a que las transfieran a otro profesional de salud mental.

4. Derecho a modificar o complementar . Tiene derecho a solicitar que modifiquemos la información de su salud que considere incorrecta o incompleta. Debe presentar una solicitud de modificación por escrito e incluir los motivos por los que cree que la información es inexacta o está incompleta. No estamos obligados a cambiar su información de salud y le proporcionaremos información sobre la denegación de esta práctica médica y cómo puede no estar de acuerdo con la denegación. Podemos rechazar su solicitud si no tenemos la información, si no creamos la información (a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la enmienda), si no se le permitiría inspeccionar o

copiar la información en cuestión, o si la información es precisa y completa tal como está. Si rechazamos su solicitud, puede presentar una declaración escrita de su desacuerdo con esa decisión y nosotros, a su vez, podemos preparar una refutación por escrito. Toda la información relacionada con cualquier solicitud de modificación se mantendrá y divulgará junto con cualquier divulgación posterior de la información en disputa.

5. Derecho a una contabilidad de divulgaciones. Usted tiene derecho a recibir un informe de las divulgaciones de su información de salud realizadas por esta práctica médica, excepto que esta práctica médica no tiene que dar cuenta de las divulgaciones proporcionadas a usted o de conformidad con su autorización por escrito, o como se describe en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones de atención médica), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 18 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de este Aviso de prácticas de privacidad o divulgaciones con fines de investigación o salud pública que excluyen identificadores directos de pacientes, o que son incidentales a un uso o divulgación permitido o autorizado por la ley, o las divulgaciones a una agencia de supervisión de la salud o un funcionario encargado de hacer cumplir la ley en la medida en que esta práctica médica haya recibido notificación de esa agencia o funcionario que proporciona esta contabilidad sería razonablemente probable que impidieran sus actividades.

6. Derecho a una copia impresa o electrónica de este aviso. Tiene derecho a recibir notificación sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud, incluido el derecho a una copia impresa de este Aviso de prácticas de privacidad, incluso si previamente ha solicitado su recepción por correo electrónico.

Si desea obtener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de prácticas de privacidad.

D. Cambios a este Aviso de prácticas de privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que se realice dicha modificación, estamos obligados por ley a cumplir con los términos de este Aviso actualmente vigente. Después de realizar una enmienda, el Aviso de Protecciones de Privacidad revisado se aplicará a toda la información de salud protegida que mantenemos, independientemente de cuándo se creó o recibió. Mantendremos una copia del aviso actual publicada en nuestra área de recepción y habrá una copia disponible en cada cita. También publicaremos el aviso actual en nuestro sitio web.

MI. Quejas

Las quejas sobre este Aviso de prácticas de privacidad o sobre cómo esta práctica médica maneja su información de salud deben dirigirse a nuestro Oficial de Privacidad que figura en la parte superior de este Aviso de prácticas de privacidad.

Si no está satisfecho con la manera en que esta oficina maneja una queja, puede presentar una queja formal a:

Correo electrónico:

oficial.de.privacidad@health.ok.gov

Fax:

(405) 271-5604

OCRMail@hhs.gov

El formulario de queja se puede encontrar en www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf. No será penalizado de ninguna manera por presentar una queja.

Equipo de liderazgo de servicios de salud cruzados

_____	_____
Presidente de la Junta Directiva de CHS	Fecha
_____	_____
Director General	Fecha
_____	_____
Director médico	Fecha
_____	_____
Director de Calidad	Fecha